



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00260442-UNC-ME#FA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2022- 143-E-UNC-DEC#FA en el sentido de que se prorrogue la designación del Dr. Marcelo Andrés COMANDÚ (Leg. 36.693), en un cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación exclusiva en la asignatura Voz y Lenguaje Sonoro I del Departamento Académico de Teatro, desde el 17-05-2022 y hasta el 05-11-2023, en el marco de la OHCS 1/1998;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2022- 143-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, prorrogar la designación del Dr. Marcelo Andrés COMANDÚ (Leg. 36.693), en un cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación exclusiva en la asignatura Voz y Lenguaje Sonoro I del Departamento Académico de Teatro, desde el 17-05-2022 y hasta el 05-11-2023, en el marco de la OHCS 1/1998.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. COMANDÚ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de

Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.